



SENDEROS NORTEÑOS

REGLAMENTO

SENDEROS NORTEÑOS, es una travesía PEDESTRE o en BICICLETA DE MONTAÑA, organizada por Azimut Extremo Outdoor®, con el formato de carrera de aventura en parejas, pudiéndose realizar durante el día o durante la noche.

SENDEROS NORTEÑOS tiene como finalidad la realización de actividades que preparen a los participantes al desarrollo de carreras de aventura.

Las siguientes son las normas obligatorias a seguir por cada participante/equipo:

- Podrán participar en 3 (tres) categorías: Hombres, Mujeres y Mixto.
- El participante debe ser mayor de edad, en el caso de ser menor de 18 años, éste deberá presentar una autorización firmada por padres o tutor.
- El equipo tendrá un nombre con no más de tres palabras.
- El equipo recibirá de la organización un kit con: camiseta del evento, hidratación e información general como mínimo.
- Es obligatorio el uso de la camiseta entregada por la organización, por encima de cualquier otra prenda.
- El recorrido debe ser cubierto en su totalidad por el equipo sin separarse, salvo en casos puntuales donde se establece de antemano y es comunicado por la organización en la charla técnica.
- Se autoriza al equipo el uso de cuerdas u otro elemento para estar vinculados durante la travesía.
- Es prohibido recibir ayuda externa al equipo.
- Deberán transitar en todo momento por el recorrido dispuesto y balizado por la organización.
- Los integrantes del equipo podrán usar mochila, y ésta debe tener fajas que pasen por ambos hombros y banda de cintura.
- No podrán arrojar ningún tipo de elemento o residuo a lo largo del recorrido, debiendo hacerlo en los lugares dispuestos para ello.
- Se recomienda que dentro de la mochila cada integrante del equipo tenga: una camiseta, (adicional a la de la carrera) buzo o campera liviana y 500cc. de agua como mínimo, pudiendo ser transportada en el camel-back o caramañola de la bicicleta.
- El botiquín de primeros auxilios (curaciones), obligatorio para el equipo, puede ser transportado entre los integrantes del mismo, y debe incluir:
 - Alcohol yodado, 150 cc.
 - Agua oxigenada, 150 cc.
 - 1 (un) paquete de algodón de 50 grs.
 - 1 (un) paquete de gasa.
 - 1 (un) rollo de Leuco plast N°5.
 - 2 (dos) vendas de 1,5 mts. como mínimo.



SENDEROS NORTEÑOS

- La mochila debe permanecer en todo momento con el participante, no pudiendo ser transportada por el compañero de equipo.
- En aquellas oportunidades que se le incrementen disciplinas, aumentará la cantidad total de kilómetros, distribuidos acorde al medio de transporte empleado.
- Se establecerán tiempos de cierre. Si algún equipo no alcanza el tiempo establecido para llegar a determinado punto, será evacuado por la organización del evento.

Travesía Pedestre

- Cada integrante del equipo llevará un pasaporte, éste deberá ser marcado en cada PC del evento con la pinza que allí encontrará a esos efectos (esta marcación acreditará su pasaje por el mismo).
- El pasaporte tendrá identificado el lugar de marcación para cada PC, al cruzar la línea de llegada, le será retirado para ser controlado por el centro de cómputos.

Travesía Pedestre (Nocturna)

- Deberá cada integrante del equipo portar una linterna de cabeza, siempre encendida.
- Los puestos de control serán balizados con señales lumínicas, motivo por el cual serán fácilmente identificables en la noche.

Travesía en bicicleta de montaña (MTB)

- Cada bicicleta llevará un número plastificado, colocado con precintos en el manubrio.
- Es obligatorio el uso del casco protector.
- El equipo debe ser autosuficiente para solucionar desperfectos en sus bicicletas.
- No se pueden separar de sus bicicletas, salvo que esté dispuesto por la organización.
- Las pinzas de marcación en lugar de encontrarse sobre un soporte se encontrarán colgadas, permitiendo marcar el pasaporte sin necesidad de bajar de las bicicletas.
- Las bicicletas en el área de transición o parque de bicicletas deben estar juntas y en el orden de inscripción (Nº del equipo).